

MEDIOS

Guardianía privada en los medios: víctimas e infractores

Jenny Pontón Cevallos

...el tratamiento que los diarios proporcionan al tema, se basa en la descripción de delitos en los cuales los vigilantes están involucrados ya sea como víctimas o como infractores de la ley



Las páginas especializadas en violencia y seguridad de los principales diarios del país, abordan diversos aspectos relacionados a esta problemática, entre ellos los concernientes a guardianía privada. Mi interés en este artículo es analizar qué tipo de noticias se publican en torno a esta temática, para lo cual he revisado recortes de prensa de hace seis meses vinculados a seguridad privada. Titulares como “Guardia de la Metrovía murió al recibir disparo” (EU 02-02-06), “Testigos implican a guardias presos en asesinato de menor” (EU 21-02-06), “Guardia de 70 años fue hallado decapitado y sin brazo, en Daule” (EU 07-05-06), “Ex guardia fue detenido por el plagio de J. Pope” (EU 06-06-06), “Guardia murió en asalto a gasolinera” (EU 20-06-06), “Otro guardia fue baleado por asaltantes” (EU 21-06-06), “Un guardia preso por disparar con arma ilegal” (EU 02-08-06), o, “Bala que se le escapó a guardia mató a menor” (EU 11-08-06); dan cuenta de que el tratamiento que los diarios proporcionan al tema, se basa en la descripción de delitos en los cuales los vigilantes están involucrados ya sea como víctimas o como infractores de la ley. En cualquiera de los dos casos, las noticias corresponden a hechos violentos y/o sangrientos, que más allá de horrorizar a lectores/as y reflejar los niveles de delincuencia existentes en el país, muestran las condiciones de inseguridad en las que crece aceleradamente la contratación de guardianía privada en el Ecuador. Una actividad

que pese a estar regulada por la Constitución, está lejos de cumplir en la práctica con las garantías de protección y capacitación requeridas para el personal, el cual en su gran mayoría está compuesto por ciudadanos/as que ante la necesidad de empleo se convierten de la noche a la mañana en policías particulares. ¿Qué formación reciben estas personas? ¿Son contratados por empresas autorizadas? ¿Qué clase de armamento utilizan? ¿Las armas que usan son legales? ¿Los guardias están capacitados para manejar armamento? ¿Cuáles son exactamente sus funciones? Éstas son algunas interrogantes sobre las que los diarios no han profundizado los últimos meses, pues se han limitado a la descripción aislada de los sucesos. Únicamente han publicado información más completa con respecto a la contratación de policías privados por parte del Municipio de Guayaquil, aunque aún no se conoce con exactitud las responsabilidades y funciones que tendrá este personal. ¿Por qué no se da la misma información con respecto a la guardianía que es protagonista de las noticias violentas que publican?

Si bien el periodismo de actualidad se caracteriza por la rapidez en la transmisión de la noticia, quedarse en esto ocasiona tratar los temas de manera inmediata y superflua. La prensa escrita moderna debe tender, cada vez más, a prestar atención al llamado segundo nivel de la información, es decir, a la noticia explicada en un contexto en el que cobre significación, con sus antecedentes y sus futuras repercusiones previsibles. De esta manera, al simple dato se le incorporarán elementos valorativos que aporten cierta dosis de opinión a la ciudadanía, que ante su alta percepción de inseguridad, ocasionada en parte por la crónica roja, contratará cada vez más vigilantes privados 



Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión
 Coordinador del Área de Violencia y Ciudad: Jorge Núñez Vega • Coordinador del Boletín: Daniel Pontón
 Tema central: Daniel Pontón • Entrevistas: Andreina Torres • Colaboradores: Jenny Pontón
 Manuel Dammert • Edición: Alicia Torres • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Exseption

Flacso Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • PBX: (593-2)3238888
 ciudadsegura@flacso.org.ec • www.flacso.org.ec • Quito, Ecuador